

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 5 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a reclamaciones eléctricas.*

A los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, toda vez que ha resultado infructuoso el acto de notificación, se procede a la publicación prevista y se hace saber a los interesados, cuyos datos se relacionan a continuación, que en el Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, ubicado en Edificio Administrativo los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, se encuentran a su disposición las resoluciones de los expedientes instruidos, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que se tenga lugar esta publicación.

Expediente: 2817/17/DE.  
Incoado: Peña Cultural y Recreativa La Rosaleda.  
Fecha: 3.11.2023.  
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1384/21/DE.  
Incoado: Cristina Porras Gómez.  
Fecha: 20.10.2023.  
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 510/23/DE.  
Incoado: Yolanda Rodríguez Lucena.  
Fecha: 29.11.2023.  
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 538/23/DE.  
Incoado: Merdedes Cortes Montes.  
Fecha: 14.12.2023.  
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 560/23/DE.  
Incoado: José Manuel Ávila Sánchez.  
Fecha: 3.1.2024  
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Acto notificado: Resolución en materia de energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla.

Tener por notificado a los interesados relacionados anteriormente, las resoluciones de los expedientes que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2005, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de febrero de 2024.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2005, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00297593